



Inicio > Opinión > Cartas

Cartas

## Para el agua, más inversiones

Compartir



Señora Directora:

Elinor Ostrom fue galardonada con el premio Nobel de economía en 2009 por demostrar que los usuarios de los llamados "bienes comunes", con una normativa y legislación adecuada, son sus mejores administradores, protegiéndolos de la sobreexplotación y haciendo de su uso una actividad sostenible en el tiempo.

Según esta teoría, las aguas se pueden considerar un bien común, ya que los usuarios, mayoritariamente regantes, rivalizan por el uso de esta, con la condición de que no pueden excluir usuarios. Esta labor es realizada con éxito por las asociaciones de canalistas, comunidades de aguas y juntas de vigilancias de ríos, genéricamente llamadas organizaciones de usuarios de aguas (OUA).

Las OUA comenzaron a tener dificultades al enfrentar el cambio climático, a la falta de inversión en infraestructura hídrica principalmente embalses y a la mala intervención estatal, la cual sobre otorga derechos de aguas y dificulta las obras de mejoramiento, al exigir gran cantidad de estudios, como para los proyectos de recarga artificial de acuíferos.

Por lo tanto, ojalá que la Convención Constitucional no destruya el actual marco jurídico y consuetudinario de las aguas, ya que el verdadero problema hídrico de Chile no es la propiedad, sino la falta de inversiones.